

blemático. El diezmo pesa ya tan insoportablemente sobre las tierras, que no podrian sufrir impuestos nuevos sin oprimir absolutamente las propiedades y la agricultura. Los ministros del santuario y la piedad, ni á las gallinas lo perdonan: es indispensable que ellas den la décima parte de sus huevos, y todo para aumentar los ochenta, noventa, cien mil pesos, y aun mas, de las rentas de los obispos, los seis, ocho, diez mil y mas pesos de las de los canónigos que generalmente no tienen mas ocupacion que rezar el oficio y engordar á sus familias y *sobrinas*, con daño de los pueblos y detrimento del Estado. El Papa Lambertini, tan espiritual como de buena fe, y enemigo de las *contradicciones*, cuando en el Evangelio se encontraba con el versículo, *regnum meum non est de hoc mundo*, lo pasaba sin tocarlo: un indiscreto le preguntó el motivo: es, respondió, por que el *vicario* de Jesucristo debe ú obrar como él, ó callar sus preceptos: lo demas es burlarse de Jesucristo y dar mucho que decir de su *vicario*. Oid á los sacerdotes que

predican siempre contra los judíos y los persiguen: á la inquisicion que se divierte haciéndolos tostar á pesar de que los sacerdotes siguen sus leyes, escogiendo las que mas les son cómodas: el diezmo es una ley judía. Esto me recuerda la *restauracion* que en Italia anatematizó cuanto Napoleon habia hecho bueno; pero conservó todas las leyes de hacienda que llenan los cofres de diez ó doce soberanos *paternales* que nos legó. Esta tambien es una de las *contradicciones* que Lambertini habria desechado ó al ménos habria dejádonos algo bueno restableciendo tanto mal.

En el órden gerárquico, el culto y la justicia, por su respeto y veneracion que se les debe van sobre todo: y de aquí nace la preponderancia de sus ministros en la corte: pero en el órden administrativo nada son sin dinero; por esto los he colocado yo aquí despues de la hacienda.

D. Pablo de la Llave es el ministro del culto y de la justicia; es digno de serlo bajo todos aspectos, y sacerdote instruido y hon-

rado ciudadano. Ya os he indicado en México otros muchos eclesiásticos respetables: en ningún otro país del mundo, á mi entender, han mostrado los sacerdotes en general, mas patriotismo: los sacerdotes criollos se entiende. Algunas veces me he detenido sobre los abusos escandalosos, porque se encuentran á mi paso; pero es muy justo convenir en que son hijos mas bien de las instituciones políticas destinadas por el gobierno español á conservar á estos pueblos en el embrutecimiento y la esclavitud, que sanciones canónicas. Tambien me atrevo á decir que los Papas las han ignorado generalmente, y que si las hubiesen conocido las habrían fulminado su reprobacion. Hay grandes motivos de esperar que el clero puramente mexicano, dará el primero el ejemplo de desinterés y dé su voto para todo aquello que pueda dirigirse dentro del círculo de la razon, á levantar al estado de la penosa situación en que se encuentra la hacienda.

Tendréis una idea de la santidad de los

principios religiosos y patrióticos de este ilustrado eclesiástico, y por consecuencia de su ministerio, leyendo un pequeño fragmento de un noble discurso que pronunció en el congreso general. No os lo traduciré para conservarle toda su dignidad y elocuencia. "El gobierno tiene la indecible satisfacción de recomendar al soberano congreso, la prudencia, gravedad y evangélico desinterés de los muy reverendos prelados de la Iglesia mexicana, que reconociendo los límites que circuyen su órbita, han jurado solemnemente, sin restricción ni tropiezo la constitucion federal. Tan ilustrado y circunspecto proceder, será siempre una censura severa, ó por mejor decir, la reprobacion mas cumplida de la conducta del Arzobispo de México, que habiendo abandonado desde Febrero del año de 23 sus ovejas, por motivos puramente políticos, aunque con pretexto de regresar dentro del término que prescriben los canones, ó de irse á presentar en persona á la cabeza de la Iglesia (en Roma), se dirigió y subsiste entre nuestros enemigos, incomunicado con

su grey y faltando á todas sus seguridades y promesas. Tan estraño procedimiento, parece que debe llamar la atencion del Soberano congreso, y entretanto el gobierno, absteniéndose de proceder á una órden positiva de secuestro, ha mandado se le suspendan las mesadas que no tiene derecho á percibir, interin resida en un pais cuyo gobierno está continuamente maquinando contra nuestra libertad é independencia." El Obispo de Sonora, un capuchino, no ha querido reconocer al gobierno actual, y predica diariamente á sus diocesanos que *el gobierno de Fernando es el único bendecido de Dios; y sin embargo, la generosidad política, la caridad cristana, la prudencia del reverendo Padre La Llave, no lo acusan ni aun lo nombran, para evitar al público el escándalo de su vergonzosa conducta, y á la República, las deplorables consecuencias de la publicacion de un egemplo peligroso. Se limita á llamarlo el órden y á explicarle sus verdaderos deberes: conseguirá corregirlo á ménos que este hombre no sea mas que un Indura-*

tum cor Pharaonis, porque nada persuade más que los nobles consejos de una alma generosamente evangélica. Pero oigo que me dicen, *es capuchino!*

Tan celoso por el Estado como por la religion, por la reforma de los abusos como por la exaltacion de la Divinidad, señala todos los desórdenes que hay que reprimir, y todos los abusos del culto que deben borrarse; no teme decir en público al congreso, que: „Tambien en el sistema de *cobranza decimal* y en los efectos á que se estiende, hay en algunos obispados vicios y desórdenes que reclaman una pronta providencia." Hace observar igualmente, que todas las instituciones piadosas, las mas útiles, que dependian tambien de las enormes rentas del diezmo, habian sido ya invadidas y pilladas por el gobierno español y sus *correligionarios*, antes de la revolucion. Propone sobre un plan el mas sabio, la reforma de la educacion eclesiástica, en donde dice que *la instruccion religiosa no debe escluir los conocimientos necesarios para ser buen ciudadano.* (*) Quita en

(*) *Diriase que ha profetizado ó dictado aquellas ordenanzas que arrebataron en Francia á los Jesuitas el ceño de la enseñanza.*

fin, la máscara con valor; pero con nobleza y de la manera mas prudente, á todos los privilegios y distinciones que usurpan los grandes beneficios con detrimento é injusta exclusion del verdadero mérito. Otra de sus concepciones igualmente religiosa y politica es, la proposicion ya sancionada por el congreso, de enviar á Roma un ministro, un sacerdote distinguido para que represente con energía sobre las necesidades espirituales de la religion de estos paises. Esta sola medida revela profundos pensamientos; mas vos la apreciaréis mejor todavía en las palabras siempre elocuentes del sabio ministro. "Entre tanto es de esperar que este procedimiento y gestion del pueblo mexicano tan conforme al artículo 3 de su constitucion, y dirigida no á un soberano de Europa para que reconozca en lo civil su independencia, sino á la cabeza de la Iglesia para que en este orden acuda á sus necesidades, sera acogida y despachada favorablemente, sin que puedan servir de obstáculo consideraciones y miras políticas y terrenales; pues que de lo contrario

seria como querer sancionar que *la religion está esencialmente identificada* (atended) *con la esclavitud*, absurdo, y sentimiento del todo incompatible con la prevision, benevolencia y solicitud paternal del *gefe de los fieles*. En fin, sea cual fuere el resultado de esta mision, á lo ménos habremos hecho ver *á todo el orbe católico*, que nuestro pueblo ha hecho lo posible por ser consiguiente y llenar en esta parte lo que le cumplia."

Véamos ahora el ministerio de justicia que no merece ménos la atencion de un lector europeo: en sus oidos han debido retumbar los fuertes gritos repetidos diariamente por la exageracion de los viajeros, ó por la maldad de los enemigos de México contra el nuevo orden de cosas: contra *los robos, los procedimientos de justicia &c.* en este pais.

Durante una revolucion como la que devastó, ensangrentó y desorganizó estas comarcas, la administracion de justicia en verdad, no podia ser muy brillante, y esta misma revolucion debia dejar naturalmente tras sí grandes crímenes y grandes malhechores que

destruir; sin embargo, condesa, no se ve sin asombro cómo los alcaldes (jueces del país) han podido reprimir tan eficazmente á los unos y á los otros; y si se considera la perversidad de los tiempos, su número no ha sido muy grande.

Actualmente el orden judicial está casi del todo organizado, al ménos, hasta donde puede estarlo en un país en que jamás se ha procurado tal organizacion ni aun antes de la revolucion; en donde faltan los magistrados necesarios, ó no son á propósito para todos los climas, no pudiendo los nacidos ó educados en las tierras elevadas, habitar las tierras bajas del Pacífico ó del Atlántico sin esponerse á las enfermedades homicidas que en ellos reinan.

La suprema corte, tribunal que debe conocer de toda contestacion relativa á los intereses generales de la confederacion, ha sido instalada: se han instituido en cada Estado cortes, tribunales de primera instancia y jueces de paz. El gobierno general, nombrado por la constitucion, tutor de los terri-

torios, proveerá á la administracion de justicia que mejor les convenga.

El jurado entra en el voto de la constitucion general; pero cada congreso particular pesa en su sabiduría el estado de civilizacion de su familia para juzgar si sus miembros están ó nó en estado de llenar las funciones augustas, correspondientes á esta sublime institucion que puede ser tan peligrosa entre un pueblo ignorante, como es útil entre un pueblo ilustrado. En fin, el Sr. ministro La Llave tampoco ha olvidado ingerir al congreso general, todo lo que puede mejorar las prisiones haciendo compatibles el castigo y alivio de los criminales; la represion del vicio y el ejercicio de la virtud.

El ministerio de la guerra durante la revolucion, estuvo dividido entre los diferentes gefes partidarios que la sostenian: no era mas que una anarquía; é Iturbide no cuidó sino de hacer partidarios de su despotismo en todas las *milicias*. Por tanto, el ejército no ha sido sino hasta estos últimos tiempos el objeto de algun sistema disciplinario y adminis-

trativo. Todavía reina en él bastante confusión: todo el mundo quiere ser cuando ménos coronel, y la lista de los generales no podría escribirse en ménos de una hora. *Gomez Pedraza* acaba de reemplazar al despotilla lleno de pasiones y ambicion, Manuel Mier y Terán: aquel Terán que vimos hacer su 18 *Brumario*, su espulsion de *Phariseos* como Cromwell de S. Estévan (*).

Pedraza era uno de los diputados á las cortes de España. Miétras que la revolucion desencadenaba todas sus furias en su pais, él se *formaba* en Europa. Volvió poco ántes del grito de Iguala, y se mezcló en la lucha que derrocaba al idolo. Nombrado posteriormente gobernador de Puebla, rehusó, dicen los unos, ó aparentó rehusar, dicen otros; pero nombrado por segunda vez aceptó. Renunció bajo frívolos pretextos mas bien que por plausibles motivos. El presidente vió en su persona al hombre necesario para re-

(*) El punto del parlamento de Inglaterra era ántes la Iglesia de San Estévan.

organizar el ministerio de la guerra y el ejército. Créesele, generalmente muy hábil, lleno de resolucion y de firmeza, y superior á las dificultades y á los partidos. En efecto, desde que él preside este Departamento, se notan frecuentemente revistas y paradas, que anuncian útiles reformas y mucho mas disciplina en la tropa. La marina colocada bajo su administracion, parece que tambien se halla en movimiento. Se arman pequeñas embarcaciones en las costas del Atlántico, se hace construir alguna fragata en los Estados Unidos, y se habla de enganchar al sueldo de la República, oficiales marinos de esta nacion ya valientemente marítima.

En cuanto á los negocios del interior, pueden hacer rápidos progresos bajo el sistema federal por poco que se les auxilie, porque cada Estado se ocupa de su policia, de su milicia, de su estadística, de su economía política y administrativa, de su instruccion pública, de sus establecimientos de sanidad, de caridad &c., así como de los caminos públicos; y todos pueden ayudar mucho al go-

bierno general para la reparacion de los de la federacion, que como aquellos, son casi impracticables. Bastaria ilustrar a toda la confederacion con instrucciones generales, darle un plan que facilitase una marcha general y uniforme, y esto es precisamente lo que no se ha hecho; esto es lo que no se hará mientras haya un ministro *anti-federal*, y por otra parte, muy ocupado con los emprendedores de minas, con los agentes del *marquesado del Valle*, con los editores del *Sol* y con otros ademas.

Los negocios exteriores no marchan sino por impulsos extranjeros ó de potencias cuyo interes consiste en reconocer a la República: esto es lo que ha hecho el gabinete de Saint James que quiere quizá recobrar á favor de la América aquella influencia y aquellos recursos que se dejó arrancar en Europa por la Santa Alianza. Acaba de reconocer tambien la República de Colombia. El gabinete de Washington reconocerá á su vez la política del extranjero para ponerse en concurrencia con las miras de Inglaterra: pero

hasta hoy no se le han podido hacer adoptar ciertos intereses que habrian dado á su política un espediente más decidido y mas generoso. Tampoco se ha podido ponerlo en aptitud de formar un pacto de familia con tantos otros gobiernos, que la revolucion ha creado en el Nuevo Mundo, para garantizarse recíprocamente por medio de una sabia alianza de los nuevos ataques del Viejo. Esta gran falta de precaucion, fácil por otro lado, podria autorizar fuertes sospechas contra el Sr. ministro de negocios extranjeros.

Estos dos ministerios están presididos por D. Lúcas Alamán, diputado á las cortes de España. No carece de habilidad. Vos conoceréis que esta cualidad es indispensable para procurarse crédito, aunque no falte. No está poco tiznado con aquella política, que se recoge en los salones de París y los clubs de Londres. Aunque él parece hacerse desear, yo creo que Victoria no tardará en conocer, que este ministro no es el mas á propósito para una República, (*) á ménos que

(*) *Despues de largo tiempo fué remplazado.*

sea la de los tres CAI de Venecia. Y una República no puede ser del gusto de tal ministro, aunque ella haya hecho y haga aún su fortuna. Hé aquí una ligera reseña del personal del poder general ejecutivo.

El cuerpo legislativo compuesto del senado y del congreso, posee distinguidos talentos y autoriza mas y mas para creer, que estas son precisamente las circunstancias que forman á los hombres. Hay un genio escondido que anima á todas las criaturas humanas, y si no se manifiesta, es porque le falta teatro en donde se produzca y desenvuelva, ó bien alguna fuerza superior lo despidе, estrecha ó lo oprime; así nos lo asegura todo; el mismo Ovidio en las siguientes palabras:

Est Deus in nobis, agitante calescimus illo.

En ninguna parte se verifican con mas exactitud estas reflexiones, que en México. Los mexicanos son como las nueve musas: una improvisacion de los dioses. Oyeseles pronunciar discursos elocuentes, que causan admiracion acabados de salir del caos de la ignorancia y las tinieblas, y á ésta circuns-

tancia se añade lo que otras veces os he dicho sobre este particular, que son admirables en las bellas artes.

No debo acabar este artículo, sin hacer un raproche á estas legislaturas. Deberian considerar como una gran recompensa, la opinion pública que los eleva á este distinguido rango; y cuando los ha llamado á sobrevigilar sobre las necesidades del pais, no deberian agravarlas con su propia avaricia. La Inglaterra y la Francia, estos dos grandes modelos de asambleas nacionales, les dan en esto un importante ejemplo: sus representantes del pueblo no reciben dietas por sus funciones legislativas. Los mexicanos debian mostrar mas desinterés en favor de una patria implicada en tan difíciles circunstancias. Los miembros mismos del gran congreso de Washington, no reciben mas que una indemnizacion viática y una dieta mas pequeña todavía.

Los periódicos en cierto modo hacen parte del gobierno. Los dos corifeos de la capital, son la *Aguila mexicana* y el *Sol*. El primero lleva por divisa, *Vitam impendere*

vero aunque le sucede con frecuencia decir grandes mentiras. Parece que quiere pasar por liberal y se llama *periódico nacional*; bajo cierto punto de vista es una y otra cosa; pero carece de aquella noble generosidad que es la base del verdadero liberalismo: esto lo hace *surgere* descubrir el hijo como dicen tan espresivamente los toscanos. El *Sol* es un astro tenebroso que eclipsaría con toda su voluntad al que ya luce en estas bellas comarcas. Su divisa es *Post nubila Phœbus*. Este mote es una espresion de esperanza, y la esperanza jamas tiene por objeto lo que ya se posee: el *Sol*, por tanto, declara esplicitamente por su divisa, que actualmente bajo este gobierno *hace un tiempo horroroso*; pero que aguarda que bien pronto *vendrá el Sol*, los españoles. Con poca diferencia, esto equivale á la *valiente espresion de Pasquino* cuando Marforio á la entrada de los franceses en Roma, le preguntaba qué tal tiempo hacia, él respondió: *tempo da ladri* (*). Este periódico

(*) *Espresion italiana que corresponde á la castellana, hace un tiempo de los demonios.*

en una justificacion que acaba de dar en su número 670, manifiesta estar muy contento y arrullarse con el título de *Fernandista* con que se le acusa, y defendiéndose, testifica con evidencia su gran placer en lo que se quiere que sea, dice..... Spargere voces
In vulgum ambiguas

Estos dos periódicos son ámbos *ministeriales*, y no tendréis necesidad de que os repita á cuál de los ministros pertenece el último, y cuál es la *armonia* que por esto se deduce que hay en el ministerio.

Después de esta ligera ojeada de cuanto constituye la forma y personal del gobierno general, es necesario que nos ocupemos un poco de su parte material, es decir, del sitio en que debe residir, y que formará el distrito federal: este sitio se ha convertido en una Elena, una manzana de la Discordia.

El congreso general ha decretado que México será el distrito, la ciudad federal capital de toda la confederacion; actualmente el congreso del Estado de México se levanta haciendo sus reclamaciones como su capital

por derecho, y pretende que privársele de ella es robársela.

El incidente es curiosísimo, y de por sí indica los malos ratos que ha debido causar. Pasaré en silencio, por lo mismo, la parlería y chismes que ocupan sobre el particular á la prensa y bocas de esta capital; porque si la discusión divierte é instruye, la disputa exita casi siempre la impaciencia, el disgusto y el tédio. Me limitaré á llamar la atención sobre dos cuestiones, que creo las mas importantes, y que sin embargo, jamas han sido profundizadas. Sabéis que yo firme en mi sistema de jamas mezclarme en los negocios políticos de otros, siempre me he guardado de entrar en discusiones y mucho ménos en sus disputas.

¿La ciudad de México pertenece al Estado de este nombre, porque se halla ubicada en su terreno? Hé aquí la cuestion primera, y yo digo francamente: nó.

¿Querriase hacer servir para sostener lo contrario la ley romana: *qui in solo alieno edificat &c.*, el argumento seria absolutamen-

te falso; en este caso, el terreno debe pertenecer á aquel que reclamase desde la época en que se edificó en él; luego en realidad el Estado de México estaba *in futuris contingentibus*, cuando se construyó esta capital. Esta pretension nos llevaria mas bien á un argumento inverso; porque manifiesta la idea, que la ciudad de México, habiendo siempre sido la capital, primero del Anáhuac, despues de la Nueva España, debe igualmente serlo de la confederacion mexicana. Washington, capital de los Estados- Unidos del Norte, es por analogía una grande objecion: edificada en el borde septentrional del Potomak, el terreno pertenece al estado de Baltimore, que lo cedió formalmente al interes general de la confederacion: la Virginia cedió igual porcion sobre el borde meridional para completar al rededor de la *ciudad federal* un círculo que sirviese como de corte y esplendor al gobierno del gran imperio. Además, México es un poco mas de lo necesario para un Estado: podria renovar la *Sociedad Leonina* de la fábula, mién-

tras que su preponderancia sobre todas las otras ciudades de México, sus focos de luces, de riqueza, de grandeza y fuerza, convienen perfectamente á una ciudad capital de una confederacion, que como el gran Júpiter debe iluminar la órbita toda de su gran familia y protegerla contra tantas influencias reunidas. Un punto que no ha cesado de ser, y que aun es el punto central de todos los negocios y comercio de la nacion, no podría quedar en la categoría de subalterno sin grandes inconvenientes políticos y económicos. Finalmente, en semejante caso *est summum Reipublica inspiciendum* (Ciceron) no las chicas fútiles y pedantescas de algun plagiario legal que no sabe distinguir ni las cuestiones ni las circunstancias.

¿Seria conveniente que México fuese á la vez la capital del Estado y la de la confederacion? Esta es la segunda cuestion, y á mi ver la administracion y la política utilizarian con esta distribucion. La primera encontraria en ella cuanto necesita para el giro de los dos gobiernos; localidades y hom-

bres de capacidad. La segunda, tendria en el gobierno del Estado de México, un centinela avanzado para los otros Estados contra toda tentativa ambiciosa del gobierno general: rivalizarian ámbos en mas sabiduría sin confundir ó chocar sus derechos constitucionales. Uno y otro gobierno tienen allí su residencia desde la creacion de la República federal: yo deseo que continúen bajo el mismo plan, con armonía, aunque no fuese mas que para quitar una arma mas á los que se aprovechan de todo para sembrar la desunion, la discordia y la anarquía.

El congreso del Estado tiene su asiento en el palacio de la inquisicion; el de la federacion en el convento de Jesuitas. Espero que las meditaciones tristes y profundas, nacidas de los recuerdos que estos dos sitios marcan, harán que sus deliberaciones sean mas sabias y mas enérgicas; que ellas recordarán á los diversos miembros de estas ilustres asambleas, que estas dos mansiones de la libertad y soberanía de la nacion, se convertirian de nuevo en el foco de la mas cruel tiranía si al-